



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 037

Fecha: 26/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2016 00129	Verbal Sumario	CAROLINA GALLEG0 RICO	MEDIDA CAUTELAR	Auto de trámite En atención a la solicitud presentada por DANIELA ARBOLEDA GALLEG0, se le informa que, la misma no es procedente, por cuanto si lo requerido por la peticionaria	23/02/2024	1
17380 3184 002 2016 00134	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO CRUZ FORERO	BEATRIZ FORERO DE CRUZ	Auto de trámite no hay lugar a partición adicional, por lo cual no se dará trámite al escrito que antecede proveniente del apoderado de los interesados.	23/02/2024	1
17380 3184 002 2022 00493	Jurisdicción Voluntaria	DEFENSORIA DE FAMILIA	NN	Auto de trámite Es preciso indicar que ningún pronunciamiento se podrá emitirse para dar trámite a la solicitud del memorialista, toda vez que cualquier actuación en procesos como	23/02/2024	1
17380 3184 002 2023 00292	Verbal	ALFONSO ESCOBAR DIAZ	LUISA FERNANDA BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone señalar para tal fin, el día JUEVES SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00	23/02/2024	1
17380 3184 002 2024 00034	Procesos Especiales	KENNER LEANDRO VEGA PEREZ	CARLOS ANDRES OCAMPO GONZALEZ	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.	23/02/2024	1
17380 3184 002 2024 00066	Ejecutivo	AMELIA MARROQUIN VALDES	ANDRES FELIPE RAMIREZ	Auto admite demanda LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEEDIDAS CAUTELARES	23/02/2024	1
17380 3184 002 2024 00068	Ejecutivo	LINDELLY VARGAS HERNANDEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA EJECUTIVA - CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 26/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)